



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 30/19. En la ciudad de Montevideo, el 13 de noviembre de 2019 a las 15:30 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. David Gonzalez; Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dra. Rosario Durán; Dr. José Sotelo Silveira; **IIBCE:** Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Alejandra Rojas; **Área Informática:** Dr. Gustavo Betarte; **Área Matemática:** Dr. José Rafael León; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Investigadores:** Dr. Juan Carlos Valle Lisboa; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina; Mag. Santiago Chávez.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; Dr. Gustavo Seoane.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2019.

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(8 de 8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Física: Ingreso de Maximiliano ANZIBAR FIALHO como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante.

(8 de 8)

2. Área Química: Integración de tribunales para defensas de tesis.

El Dr. Ricardo Faccio se retira de sala.

Resolución: A) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para la estudiante Daiana FERREIRA BIANCUYO (Directora de Tesis: Dra. Laura Fornaro): Dres. Ricardo Faccio, Eduardo Méndez e Ivana Aguiar.
- para la estudiante Ma. Isabel GALAIN KELLY (Directoras de Tesis: Dras. Mariella Terán, Ma. Eugenia Pérez e Ivana Aguiar): Dres. Valtencir Zucolotto, Gustavo Mourglia y Eduardo Méndez.

B) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para la estudiante Geraldine RIMSKY BASSO (Directores de Tesis: Dres. Alejandro Chabalgoity, Iris Miraballes y María Moreno):
Dres. Néstor Tancredi, Cecilia Fernández y Fernando Silveira.

(8 de 8)

El Dr. Ricardo Faccio retorna a sala.

3. Área Química: Asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la renovación de la contratación de Florencia DEBERNADIS como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.222 (pesos uruguayos siete mil doscientos veintidós), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de diciembre de 2019. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

4. Área Química: Defensa de tesis de Doctorado de Sonali CORREA.

Resolución: La estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

5. Área Informática: Ingreso de Miguel Matías LANGONE FUSARI como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante a la Maestría.

(8 de 8)

6. Área Geociencias: Ingreso de Igao PÉREZ FERNÁNDEZ como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Doctorado.

(8 de 8)

7. Área Geociencias: Defensa de tesis de Maestría de Raúl UGALDE PERALTA.

Resolución: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

8. Área Biología: Integración de Tribunales para Defensa de Tesis:

Resolución: A) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para el estudiante Bruno Rafael MOZZO MUHLETHALER (Director de tesis: Dr. Marcos Montesano):
Dra. Inés Ponce de León (Presidente), Dres. Guillermo Galván y Omar Borsani (Vocales).
- para el estudiante Fabián Augusto ALDUNATE CARAMORI (Director de tesis: Dr. Juan Cristina, Co-Directora: Dra. Pilar Moreno):
Dr. Santiago Mirazo (Presidente), Dres. Andrés Iriarte y Jimena Hochmann (Vocales).
- para el estudiante Raúl Germán NEGRO GAUDIN (Directora de tesis: Dra. Mónica Sans):
Dr. Bernardo Bertoni (Presidente), Dres. Julio da Luz y Gonzalo Figueiro (Vocales).
- para la estudiante Cecilia Patricia D'ALBORA ÁLVAREZ (Directora de tesis: Dra. Dora Ruchansky, Co-Director: Dr. Juan Arbiza):

Dr. Rodney Colina (Presidente), Dres. Laura Betancor y María Dolores Fellner (Vocales).

B) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante Aníbal Marcelo REYES DE LOS SANTOS (Directora de tesis: Dra. Madia Trujillo): Dra. Andrea Villarino (Presidente), Dres. Marcelo Martí y Daniela Ramos Truzzi (Vocales).
- para la estudiante María Soledad MARRONI PLATA (Director de tesis: Dr. Néstor Mazzeo, Co-Director: Dr. Carlos Iglesias): Dr. Diego Lercari (Presidente), Dres. Carla Kruk y Alvar Carranza (Vocales).
- para la estudiante Sofía Muriel FERNÁNDEZ CIGANDA (Director de tesis: Dr. Pablo Zunino, Co-Director: Dr. Martín Fraga): Dra. Mariela Bollati (Presidente), Dres. Cecilia Cajarville y Federico Battistoni (Vocales).
- para la estudiante María LAMAS BERVEJILLO (Directora de tesis: Dra. Ana María Ferreira, Co-Director: Dr. Homero Rubbo): Dr. Rafael Radi (Presidente), Dres. Gustavo Bonacci y Carlos Escande (Vocales).
- para la estudiante Laura MONTES DE OCA DE LUCA (Director de tesis: Dr. Fernando Pérez-Miles): Dr. Marcelo Loureiro (Presidente), Dres. Ivanna Tomasco y Cecilia Da Silva (Vocales).

(8 de 8)

9. Área Biología: Defensas de tesis de Maestría de Maximiliano TORRES PÉREZ.

Resolución: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

Ingresar a sala la Dra. Rosario Durán

III. Previos

1. Propuesta del diagrama de flujo realizada por la Dirección.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(8 de 8)

2. Jornada D2C2: Candidatos seleccionados por las áreas.

Biología: Juan Imelio
Física: Nicolás Casaballe
Geociencias: Lucía Delbene e Ignacio Alcántara
Informática: Ernesto Dufrechou y Renzo Massobrio
Química: Natalia Besil Arismendi y Mariana Pazos Vidal

Resolución: Tomar conocimiento y agradecer a las áreas por la información. Encomendar a la secretaría central comunicar a la D2C2 esta información.

(9 de 9)

3. FUNDACIBA: Solicitud de nombramiento de nuevos integrantes del Consejo de Administración.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(9 de 9)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

Ingresa a sala el Dr. Juan Carlos Valle Lisboa.

1. Área Geociencias: A) Recategorización de investigadores de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Evaluadora.

B) Solicitud de nombramiento de Tribunal de Alzada para reevaluar a investigadores que presentaron descargos.

Se retira de sala el Dr. Ricardo Faccio.

Resolución:

- Conformar el tribunal de alzada con los siguientes integrantes: Dres. Gonzalo Tancredi, David Gonzalez y Enrique Lessa.
- Postergar la consideración del informe presentado por la Comisión Evaluadora hasta que se expida el tribunal de alzada.

Se abstienen los Dres. Gonzalo Tancredi y David González y la Dra. Alejandra Rojas.

(9 de 10)

2. Área Geociencias: Renuncia del Dr. Pedro Oyhantçabal como Coordinador del Área y como miembro del Consejo Científico.

La conformación del Consejo Científico del Área es la siguiente:

Dr. Sergio Martínez (Coordinador)
Dra. Ethel Morales (Coordinadora alterna)
Dra. Natalia Venturini
Dra. Alejandra Rojas
Dra. Carla Kruk

Resolución: Aceptar la renuncia del Dr. Pedro Oyhantçabal como Coordinador del Área Geociencias e integrante del CCA y tomar conocimiento de la nueva integración.

(10 de 10)

3. Actividad Interdisciplinaria BIO-FIS-GEO-INF-QUI: "Paralelización de aplicaciones de alto rendimiento utilizando arquitecturas híbridas" realizada del 21 al 26 de octubre del 2019.

Resolución: Se aprueba y se apoya con los siguientes fondos:

Centrales	\$ 25.000
Área Informática	\$ 27.120
Área Biología	\$10.000
Área Física	\$13.500
Área Química	\$5.000
Área Geociencias	\$10.000

(10 de 10)

VI. Asuntos varios

1. Presupuesto: Disponible de caja y gráficos de presupuesto 2014 – 2019.

Resolución: Mantener en el Orden del Día.

(10 de 10)

2. La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología hace llegar la propuesta “Instrumento normativo sobre ciencia abierta”.

Resolución: Se toma conocimiento y se da difusión entre los miembros del programa.

(10 de 10)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Alcance

1. Declaración conjunta de la Academia Nacional de Ciencias, Conicyt y Udelar.

En el marco de la coyuntura electoral, la declaración reafirma la convicción de las instituciones firmantes de la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay. Sostiene que su uso efectivo permite avanzar en la resolución eficiente de problemas, la consolidación de las capacidades del país para competir y progresar en un mundo con cambios acelerados, la profundización de la democracia y la agenda de derechos, la equidad y la sostenibilidad ambiental, así como el desarrollo humano en todas sus dimensiones, incluyendo la educación, la salud y la formación de cuadros profesionales y técnicos altamente capacitados.

Asimismo, señala dos problemas acuciantes: la dificultad para retener a los investigadores formados, así como las dificultades para su inserción y distribución en diferentes ámbitos laborales.

Para hacer frente a esa realidad, las instituciones firmantes plantean la necesidad de fortalecer los vínculos entre el sector productivo y el sector generador de ciencia y tecnología, así como los vínculos con el sector público. Esta tarea debe ser abordada con enfoques fuertemente innovadores y voluntad de experimentación. En ese sentido, las instituciones firmantes presentan ante la ciudadanía 11 propuestas para fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de nuestro país.

Resolución: Tomar conocimiento y adherir a la declaración.

(10 de 10)

2. Área Informática: Solicitud del Área.

Resolución: Conformar el siguiente Comité de Ética ad hoc con los siguientes integrantes: Dres. Fernando Paganini, Arturo Martí y la Dra. Dina Wonsever.

(10 de 10)

3. Resolución de ANEP respecto a los fondos remanentes del Proyecto DAR

Resolución: Tomar conocimiento y encomendar a la Administración la devolución de los fondos remanentes.

(10 de 10)

4. Área Matemática: Bases del llamado Acortando Distancias 2020.

Resolución: Tomar conocimiento y dar amplia difusión.

(10 de 10)